ACTA DE VERIFICACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIA DENTRO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NO. ICBF-SASI-002-2023-VAU

A los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2023, se procede a realizar la verificación de los requisitos de carácter técnicos y experiencia de la propuesta presentada producto del proceso selección abreviada por subasta inversa electrónica NO. ICBF-SASI-002-2023-VAU, cuyo objeto es: *"Contratar la prestación del servicio de transporte aéreo para el desplazamiento a la zona rural, los corregimientos y los municipios del departamento del Vaupés, corregimiento de la pedrera y la victoria en Amazonas y Villavicencio meta, de los servidores públicos y/o contratistas del ICBF regional Vaupés, los menores que se encuentren bajo protección y sus acompañantes, bienestarina, materiales que integran la dotación de los hogares comunitarios, y personal de los operadores de los diferentes programas de la regional si así se requiere, con el fin de garantizar la atención que se brinda a los niños, niñas y adolescentes en los proyectos misionales del ICBF"*, radicada digitalmente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública SECOP II, de conformidad al cronograma establecido en la Invitación Pública, la cual se detalla a continuación:

N°	PROPONENTE	NIT y/o CC
1	AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S	NIT No: 800086107-0

Que las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

I. VERIFICACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIA

EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE:

	1.) Empresa o entidad contratante	2.) Empresa o entidad contratista	3.) Firma integrante que reporta	4.) % de participación (en caso de unión temporal o	5.) Identificación del contrato	6.) Objeto del contrato
1.	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIODE MITU	AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTES A S	N/A	N/A	861	"PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO PARA EJECUTAR LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE MITU"
2.	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S A S	N/A	N/A	043	"CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSORTE AEREO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL ICBF REGIONAL VAUPES, A TRAVES DE VUELOS CHARTER EN AERONAVES CON LA SIGUIENTE CAPACIDAD: UNO: AVIONETA CON CAPACIDAD DE TRES (3) PASAJEROS Y/O CARGA DE 300 KILOS; DOS: AVIONETA CON CAPACIDAD DE CINCO (5) PASAJEROS Y/O DE CARGA QUINIENTOS (500) KILOS, TENIENDO COMO DESTINO LAS COMUIDADES, CORREGIMIENTOS Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPES Y EL CORREGIMIENTO DE LA PEDRERA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, CONLA FINALIDAD DE TRASNPORTAR SERVIDORES PUBLICOS, CONTRATISTAS DEL ICBF, QUE EJECUTAN TAREAS PROPIAS DEL CENTRO ZONAL MITU Y LOS NNAQUE SE ENCUENTRAN BAJO PROTECCION DEL ICBF CON SUS ACOMPAÑANTES"
3.	E S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE MITU	AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTES A S	N/A	N/A	865	"PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO PARA LOS DIFERENTES MUNICIPIOS Y ZONA RURAL PARA LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS DE LAS SALUD DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE MITU"
4.	DEPARTAM ENTO DEL VAUPES	AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S A S	N/A	N/A	626	"PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO, FLUVIALY TERRESTRE PARA GARANTIZAR EL TRASLADO DE PACIENTES Y SUS ACOMPAÑANTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPES EN LA VIGENCIA 2021"

5	E.S E HOSPITAL SAN ANTONIO DE MITU	AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTES A S	N/A	N/A	203	"PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO PARAEL DESARROLLO DE PLAN NACIONAL DE VACUNACION PARA EL DEPARTAMENTO DEL VAUPES POR LA ESEHOSPITAL SAN ANTONIO DE MITU"

Que conforme se relaciona en el cuadro anterior, el oferente: **AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S**, Identificado con NIT No: 800086107-0, representada legalmente por DIANA LORENA MORENO VALENCIA identificada con cédula de ciudadanía No 1.125.832.275, presento soportes de experiencia de cinco (05) contratos con entidades públicas, y cinco (05) certificados de liquidación cuyo objeto de contrataciones está relacionado con la prestación del servicio aéreo.

• EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE	RESULTADO
El proponente acredita una experiencia especifica mediante la presentación de cinco (05) certificaciones de contratos y (05) certificados de liquidación, cumpliendo con los requisitos de experiencia para el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NO. ICBF-SASI-002-2023-VAU.	C

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)

N°	CLASE DE AERONAVE	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Avioneta monomotor	Avioneta Capacidad de tres (3) pasajeros y/o de carga de trescientos 300 kilos.
2	Avioneta monomotor	Avioneta con capacidad de cinco (5) pasajeros y/o de carga quinientos 500 kilos.

El contratista, debe garantizar el servicio en todo el departamento del Vaupés, la Pedrera y la victoria del Departamento del Amazonas, Villavicencio del departamento del Meta, específicamente en las rutas que se señalan a continuación:

ITEM	TRAYECTO O RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TRANSPORTE AERONAVE 300 KILOS	TRANSPORTE AERONAVE 500 KILOS
1	MITU-ACARICUARA-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
2	MITÚ-BELEN DE INAMBU-MITU	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
3	MITU-BOCOA-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
4	MITÚ-BUENOS AIRES-MITU	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
5	MITÚ-CAMANAOS-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
6	MITÚ-CAÑO COLORADO-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
7	MITÚ-CANANARI-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
8	MITÚ-CARURU-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
9	MITÚ-CACHIPORRO-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
10	MITU-IBACABA-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
11	MITÚ-LOS ANGELES-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
12	MITÚ-PAPUNAGUA-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
13	MITÚ-MONFOTH-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
14	MITÚ-PACU-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
15	MITÚ-PIEDRA ÑI- MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
16	MITÚ-PIRACUARA-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
17	MITÚ-SAN GERARDO-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF

18	MITÚ-SAN LUIS-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
19	MITÚ-SAN MIGUEL-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
20	MITÚ-SAN ANTONIO-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
21	MITÚ-SAN PABLO-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
22	MITÚ-SANTA ISABEL-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
23	MITÚ-SANTA LUCIA-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
24	MITÚ-SANTA RITA-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
25	MITÚ-SONAÑA-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
26	MITÚ-TAPURUCUARA-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
27	MITÚ-TARAIRA-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
28	MITÚ-TERESITA-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
29	MITÚ-TIQUIE-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
30	MITÚ-VILLAFATIMA-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
31	MITÚ-VILLA GLADIS-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
32	MITÚ-WASAY-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
33	MITÚ-WAINAMBI-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
34	MITÚ-YAPÚ-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
35	MITÚ-YAVARATE-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
36	MITÚ-PEDRERA-MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL	SEGÚN NECESIDAD DEL

				ICBF	ICBF
37	MITÚ-PACOA LA VICTORIA -MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF
38	MITÚ-VILLAVICENCIO - MITÚ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF	SEGÚN NECESIDAD DEL ICBF

Esta oferta es presenta por DIANA LORENA MORENO VALENCIA con cedula de ciudadanía No. 1.121.832.275 y quien firma la carta de presentación declara no tener incompatibilidades o conflictos de interés con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección y las establecidas dentro de la Ficha de Condiciones Técnicas.

Manifiesto con la presentación y firma del presente documento que he leído, entiendo y puedo garantizar el cumplimiento total de las especificaciones técnicas contenidas en el pliego y sus anexos, y en caso de resultar adjudicatario me comprometo a cumplirlo en su totalidad.

Cordialmente,

NOMBRE DEL PROPONENTE: AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE SAS
DIRECCIÓN: LOTE ESTOPIA 200 METROS ANTES DE LA ENTRADA AEROPUERTO VANGUARDI // MODULO 2 AEROPUERTO DE MITU
CIUDAD: VILLAVICENCIO
TELEFONO: 3172264755 -6648003 FAX:
CORREO ELECTRONICO: aro_ltda@hotmail.com
NIT: 800086107-0
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO: DIANA LORENA MORENO VALENCIA
C.C. 1.121.832.275

• ESPECIFICAIONES TECNICAS ACREDITADA DEL PROPONENTE	RESULTADO
El proponente **CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas en la Invitación Pública del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NO. ICBF-SASI-002-2023-VAU.	C

Para constancia se firma en el municipio de Mitú - Vaupés a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

ARCELIA CAICEDO GIRALDO
Contratista apoyo profesional grupo Gestión de Soporte
Regional ICBF- Vaupés

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MINIMOS JURIDICOS HABILITANTES AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA ICBF-SASI-002-2023-VAU

A los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2023, con el objeto de realizar la verificación de los requisitos de carácter jurídico de las propuestas presentadas producto del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica **ICBF-SASI-002-2023-VAU**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA EL DESPLAZAMIENTO A LA ZONA RURAL, LOS CORREGIMIENTOS Y LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS, CORREGIMIENTO DE LA PEDRERA Y LA VICTORIA EN AMAZONAS Y VILLAVICENCIO META, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS DEL ICBF REGIONAL VAUPÉS, LOS MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO PROTECCIÓN Y SUS ACOMPAÑANTES, BIENESTARINA, MATERIALES QUE INTEGRAN LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS, Y PERSONAL DE LOS OPERADORES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA REGIONAL SI ASÍ SE REQUIERE, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN QUE SE BRINDA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF."**

Que dentro del plazo establecido en la en la resolución 107 de apertura del proceso en el marco del proceso del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica **ICBF-SASI-002-2023-VAU** y conforme al Acta de Cierre y presentación de ofertas de fecha del doce (12) de mayo de 2023, se verificó que se presentó una (01) propuesta, se realiza la revisión del proceso y se obtiene el siguiente resultado:

N°	PROPONENTE	NIT y/o CC
1	AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S	NIT. 800086107-0

Que las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

I. VERIFICACION JURIDICA

PROPONENTE: AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S - Verificación Jurídica-		
ITEMS		**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), suscrita por el proponente o representante legal.	C	
Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural y/o representante legal de la persona jurídica.	C	

Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	**NA**	
Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	**C**	Anexar registro mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días, actualizada y de manera legible
Fotocopia del certificado de antecedentes judiciales vigente expedido por la Policía Nacional, del proponente persona natural.	**C**	verificada mediante consulta en la página electrónica: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
Certificados antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de Nación.	**C**	Verificada mediante consulta en la página electrónica: https://apps.procuraduria.gov.co/webcert/Certificado.
Certificado antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.	**C**	Verificada mediante consulta en la página electrónica: https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica.	**C**	
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales **DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 829 DE 2003.**	**C**	
ACEPTACION DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado	**C**	
Certificado Participación Como Independiente Del Oferente-**ANEXO 9**	**C**	
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT-	**C**	
CONSULTA RNMC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	**C**	verificada mediante consulta en la página electrónica: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Certificación bancaria no mayor a 30 días.	C	Anexar certificación bancaria no mayor a 30 días
Formato Autorización consulta delitos sexuales.	C	
Términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales	C	Se verificará una vez firmado el formato autorización consulta delitos sexuales.

Con base en la revisión de los requisitos jurídicos, realizada a la propuesta presentada por **AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S** con **NIT. 800086107-0** y representada legalmente por **DIANA LORENAS MORENO VALENCIA** Identificada con **Cédula de ciudadanía CC. 1.121.832.275** de **Villavicencio**, se deduce que **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y establecidos en el marco del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica **ICBF-SASI-002-2023-VAU**

Para constancia se firma en el municipio de Mitú - Vaupés a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

JESSICA CRISTINA SALAZAR RAMIREZ
Abogada Contratista - Grupo Gestión de Soporte

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

A los quince (15) días del mes de mayo, con el objeto de realizar la verificación de la capacidad financiera y organizacional de la propuesta presentada a el Pliego de condiciones definitivo del proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA ICBF-SASI-002-2023-VAU, cuyo objeto es: "Contratar la prestación del servicio de transporte aéreo para el desplazamiento a la zona rural, los corregimientos y los municipios del departamento del Vaupés, corregimiento de la pedrera y la victoria en amazonas y Villavicencio meta, de los servidores públicos y/o contratistas del ICBF regional Vaupés, los menores que se encuentren bajo protección y sus acompañantes, bienestarina, materiales que integran la dotación de los hogares comunitarios, y personal de los operadores de los diferentes programas de la regional si así se requiere, con el fin de garantizar la atención que se brinda a los niños, niñas y adolescentes en los proyectos misionales del ICBF.", se verificó la propuesta que se detalla a continuación:

No.	Proponente	Identificación
1	AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S.	800.086.107-0

Se procederá a verificar los requisitos, indicadores financieros y los indicadores de capacidad organizacional habilitantes del proponente, del cual se obtiene:

Requisitos financieros:

REQUISITO	ARO S.A.S.	OBSERVACIONES
1) Para la habilitación financiera se requiere que el interesado presente el Certificado del RUP RENOVADO Y EN FIRME, expedido bajo los fundamentos del Decreto 1082 de 2015, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días con el fin de verificar la capacidad financiera y organizacional.	CUMPLE	

El proponente se encuentra habilitado financieramente, toda vez que cumple con la totalidad de los indicadores financieros, de acuerdo con la siguiente tabla:

TABLA 1

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1 vez
Nivel de endeudamiento	pasivo total dividido por el activo total	Menor o igual a 50%
Capital de trabajo.	Activo corriente menos pasivo corriente.	Mayor o igual al 80% del valor del contrato
Razón de Cobertura de intereses.	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o Igual a 0

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S. - NIT 800.086.107-0

Informacion financiera con corte a : 31 diciembre de 2022

COMPONENTE	VALOR
ACTIVO CTE	1.703.518.213,00
PASIVO CTE	314.889.683,00
PASIVO TOTAL	808.166.199,00
ACTIVO TOTAL	1.822.523.686,00
UTILIDAD OPERACIONAL	433.102.914,00
GASTOS INTERESES	2.119.024,00
PATRIMONIO	1.014.357.487,00
PRESUPUESTO OFICIAL	232.509.000,00

INDICADORES PARA ACREDITAR INFORMACION FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA

				INDICE REQUERIDO	
LIQUIDEZ	ACTIVO CTE/ PASIVO CTE				
	ACTIVO CTE	1.703.518.213,00	5,41	1,0	CUMPLE
	PASIVO CTE	314.889.683,00			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL				
	PASIVO TOTAL	808.166.199,00	0,44	50,00%	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.822.523.686,00			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE				
	ACTIVO CORRIENTE	1.703.518.213,00	1.388.628.530,00	80%	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	314.889.683,00			
RAZON DE COBERTURA	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERES				
	UTILIDAD OPERACIONAL	433.102.914,00	204,3879229	0%	CUMPLE
	GASTOS DE INTERES	2.119.024,00			

El proponente se encuentra habilitado financieramente, toda vez que cumple con la totalidad de los indicadores de capacidad organizacional, de acuerdo con la siguiente tabla:

TABLA 1

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,5%
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,5%

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
				INDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO			
	UTILIDAD OPERACIONAL	433.102.914,00	0,43	0,5% CUMPLE
	PATRIMONIO	1.014.357.487,00		
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL			
	UTILIDAD OPERACIONAL	39.581.851,00	0,02	0,5% CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.822.523.686,00		

El presente documento se expide en el municipio de Mitú – Vaupés, a los quince (15) días del mes de mayo de 2023.

TANIA YESLEY LEÓN ZÁRATE
Profesional con funciones de Contador.
ICBF Regional Vaupés